



**SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA**

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: *sindicato@staz.es*

## SEGURO DE ACCIDENTES POLICÍA LOCAL

Hoy 14 de febrero de 2023 hemos recibido expediente completo del Servicio de Relaciones Laborales, que confirma la cobertura del **riesgo de accidentes** para **Policías Locales**.

Con número de expediente 0047758/2022 el Departamento de Contratación y Patrimonio, del Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Zaragoza, en el apartado Lote 5 **Vida y accidentes** confirma la ampliación aprobada a fecha 3 de abril de 2020 (número de expediente 159366/2020) la inclusión de la cobertura del riesgo de accidentes de policías locales.

Se cumple así, una demanda histórica del colectivo de Policía Local que verá como el Ayuntamiento de Zaragoza responde a través de su seguro obligatorio, de las lesiones e indemnizaciones que tengamos que percibir por razón de nuestro cargo u oficio.

Para mayor información sobre el contenido de la póliza y la forma de proceder en caso de tener que solicitar indemnización, acude o llama a la sección sindical.

Por ello, la Ejecutiva del sindicato **STAZ** ha dado las instrucciones necesarias a sus servicios jurídicos para que procedan a retirar la demanda Contencioso-Administrativa interpuesta por nuestro sindicato ante el Ayuntamiento de Zaragoza por la falta de contratación del mencionado seguro.

Adjuntamos Recurso de Reposición previo a la vía Contencioso-Administrativa registrado por el sindicato.

Zaragoza a 14 de febrero de 2023

